



CONVOCATORIA

En uso de la facultad conferida por el artículo 21.1.c) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, convoco a Vd., en su condición de miembro del Ayuntamiento Pleno a la sesión extraordinaria, fijada para el día 30 de junio actual, a las 16:30 horas en primera convocatoria, y dos días después en segunda convocatoria, con el fin de tratar sobre los asuntos expresados en el Orden del día que a continuación se indica.

En San Andrés y Sauces, a 26 de junio de 2015.

EL ALCALDE,



Fdo.: Francisco Javier Paz Expósito.

NOTA: Se adjunta el acta de la sesión anterior.

El lugar y horario para el examen de la documentación de los asuntos incluidos en el Orden del día que a continuación se indica es el siguiente: Secretaría Municipal, de 9:00 a 14:00 horas.

ORDEN DEL DIA

A) Parte decisoria.

- 1 Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2 Desempeño por parte de la Concejala Delegada del Área de Servicios Sociales, Educación, Sanidad, Juventud, Deportes, Participación Ciudadana, Cultura, Patrimonio Histórico, Economía y Hacienda, Doña María Fania Hernández Medina, del ejercicio de su cargo con dedicación exclusiva.
- 3 Desempeño por parte de la Concejala Delegada del Área de Comercio, Consumo, Empleo, Desarrollo Local, Turismo, Medio Ambiente Urbano y Cementerios, Doña Beatriz Fernández García, del ejercicio de su cargo con dedicación exclusiva.
- 4 Modificación de la base onceava de las de ejecución del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio 2015.

B) Dación de cuenta de asuntos de interés para la Corporación.

- 1 Dación de cuenta de la resolución de la Alcaldía sobre nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local.
- 2 Dación de cuenta de la resolución de la Alcaldía sobre nombramiento de Concejales Delegados de Área.
- 3 Dación de cuenta de la resolución de la Alcaldía sobre adscripción de los Concejales a las Comisiones Permanentes, así como acerca de la designación de la Presidenta efectiva de dichas Comisiones.
- 4 Dación de cuenta de la resolución de la Alcaldía sobre fijación de los días y horas de celebración de las sesiones ordinarias de las Comisiones Permanentes.